

Quito, 13 de Abril del 2015

Señor

Ángel Leonardo Sarango Sarango

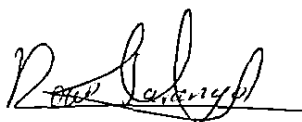
Presente.-

Mediante escritura pública, celebrado el 27 de Febrero del 2015, en la Notaría 22 del Cantón Quito, y debidamente Inscrito el 31 de Marzo del 2015, en el Registro Mercantil del mismo Cantón, se constituyó la compañía **INFOTECHSA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.**, en su Artículo VIGÉSIMO de sus Estatutos, se tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE**, de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

Sus atribuciones constan en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto de la Compañía.

En ausencia del Gerente General, usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial.

Atentamente,



Rocío Liliana Sarango Flores.
SOCIA

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha **acepto** la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **INFOTECHSA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.**

Quito, 13 de Abril del 2015



Ángel Leonardo Sarango Sarango
C.C. 1104040983



TRÁMITE NÚMERO: 26246

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18177
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6065
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/04/2015
FECHA ACEPTACION:	13/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INFOTECHSA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1104040983	SARANGO SARANGO ANGEL LEONARDO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM#1577 DEL: 31/03/2015 NOT: 22 DEL: 27/02/2015 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

